Factura Electrónica De Venta No

FE No. 253

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764087265836 que habilita desde FE 252 hasta FE 10000. Vence 2026-01-16

ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS-ARMATI LIMITADA
Nit 901.195.387-1

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Economica 7710 9.66 X 1000

FECHA FACTURA	19/01/2025	**FECHA VENCIMIENTO**	18/02/2025	**EMAIL**	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
CLIENTE	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION			**NIT**	900475780 1
DIRECCIÓN	CRA 63 14 97			**TELÉFONO**	4269800
CIUDAD	Bogota D.C.			**FORMA DE PAGO**	Credito

Item	Descripción	Total
1	SERVICIO DE PROTECCION Y SEGURIDAD CON VEHICULO BLINDADO, SEGÚN CONTRATO 1666-24 - 2553-24 DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD. SE ANEXAN BASES OPERATIVAS TÉCNICAS (BOT) QUE SOPORTAN EL SERVICIO SUMINISTRADO A LA UNP PARA EL PERIODO DEL 26 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 - SUBDIRECCION DE PROTECCION SEGÚN CONTRATO #$37-08-00; 1666-24 - 2553-24; MIGUEL.QUIROGA@UNP.GOV.CO#$	56.328.723
2	AIU 10% 5.632.872	0

Total líneas o ítems: 2

Valor en Letras

CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**56.328.723**
IVA	**1.070.246**
TOTAL	**57.398.969**

Notas:1 la presente factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio y presta merito ejecutivo. 2. En caso de mora se causara el interes autorizado por la ley. 3. se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada por el comprador para firmar, confesar y obligar al comprador. 4. Recibi de conformidad la mercancia de que trata esta factura y acepto el valor estupulado en ella. 5. Favor girar el cheque cruzado a primer beneficiario. 6. esta factura se concidera aceptada si no hace reclamacion, devolviendo la factura o mediente rechazo escrito dentro de los 10 dias siguientes a su aceptacion segun ley 1231 de 2008.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 18/01/2025 23:45:00

Telefono: 316 010 6959 - Juridicoarmati@gmail.com
CL 93 16 46 OF 701 Bogota - Colombia.

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 2feff89f58ef5a874c23bd2dc450fa94d1444de5cfff0f64c8ab99efa878fdccb91fd05cdf6121d16764cdf374302fce --Fecha y Hora de Expedición : 19/01/2025 12:10:47 p. m.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES –ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, La suscrita Revisora Fiscal **ADRIANA MILENA MORA CARDONA,** identificada con cedula de ciudadanía No 38.210.666 y Tarjeta Profesional 142829-T, de la sociedad **ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS – ARMATI LTDA**, identificada con NIT No. **901-195.387-1**, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores y hasta la fecha.

Dado en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de enero de 2025.

ADRIANA MILENA MORA CARDONA
TP No. 142829 – T
Revisora Fiscal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6ECB4BFC1AFAE06E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA MILENA MORA CARDONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 38210666 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 142829-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ARMATI

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 38.210.666

MORA CARDONA
APELLIDOS

ADRIANA MILENA
NOMBRES

Adriana Milena Mora C.
FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAY-1985
ANZOATEGUI
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

02-SEP-2003 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2900100-63119281-F-0038210666-20040303 01170 04063O 02 141594795

ARMATI

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
142829-T
ADRIANA MILENA
MORA CARDONA
C.C. 38210566
RESOLUCION INSCRIPCION 180
FECHA 09/07/2009
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ
150701

Certificado
Bancario

Jueves, 04 de julio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS identificado(a) con NIT 901195387, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	18900000452	2021/01/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141146303256

(415)7707212489984(8020) 000014114630325 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 5 3 8 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS - ARMATI LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 93 16 46 OF 701

42. Correo electrónico juridicoarmati@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 6 0 1 0 6 9 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 0	2 0 1 8 0 7 0 9	8 0 1 0	2 0 1 8 0 7 0 9	8 0 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ MENDIVELSO GLADYS ZORAYDA

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141146303256

(415)7707212489984(8020) **000014114630325 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 5 3 8 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 1 5 2 6	1 0 3 4
73. Fecha	2 0 1 8 0 7 0 3	2 0 2 4 0 5 2 2
74. Número de notaría	3 0	6 5
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 7 1 0	2 0 2 4 0 5 2 9
77. No. Matrícula mercantil	0 2 9 8 3 0 9 8	0 2 9 8 3 0 9 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 7 0 3
81. Hasta	2 0 6 8 0 7 0 3

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 8	2 0 1 8 0 7 1 0		-
2	8 0	2 0 2 0 1 0 2 9		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141146303256

(415)7707212489984(8020) **000014114630325 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 5 3 8 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 1 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 4 4 7 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CABAL	CASTELLANOS	JORGE	ALFREDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 1 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 7 1 6 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JARAMILLO	SALAZAR	MAURICIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141146303256

(415)7707212489984(8020) **000014114630325 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 5 3 8 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 8 6 5 2 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	ALARCON	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
76,000,000	1 9	2 0 1 8 0 7 1 0	2 0 2 0 0 9 2 9

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 7 7 3 3 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMARGO	CASTELLANOS	PEDRO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
120,000,000	3 0	2 0 1 8 0 7 1 0	2 0 2 0 0 9 2 9

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 6 4 4 5 0 3 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CADENA	MOSQUERA	ANDREA	FERNANDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
204,000,000	5 1	2 0 1 8 0 7 1 0	2 0 2 0 1 0 2 9

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 1 8 7 7 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PIERUCCINI	MUNERA	LUISA	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
380,000,000	9 5	2 0 2 0 1 0 2 9	2 0 2 4 0 5 2 2

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 6 3 2 1 1 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	PIERUCCINI	JUAN	SEBASTIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
20,000,000	5	2 0 2 0 1 0 2 9	2 0 2 4 0 5 2 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141146303256

(415)7707212489984(8020) **000014114630325 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 5 3 8 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 9 4 4 7 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CABAL	CASTELLANOS	JORGE	ALFREDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
268,000,000	3 3 . 5	2 0 2 4 0 5 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 7 1 6 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JARAMILLO	SALAZAR	MAURICIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
532,000,000	6 6 . 5	2 0 2 4 0 5 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141146303256

(415)7707212489984(8020) **000014114630325 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 5 3 8 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 8 2 1 0 6 6 6		1 4 2 8 2 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MORA	CARDONA	ADRIANA	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 2 2 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 2 3 9 7 0 0	3	1 3 7 2 0 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTIZ	SERRATO	SERGIO	ALEJANDRO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2025 Hora: 16:43:12
Recibo No. AA25059171
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250591716CF88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS - ARMATI LIMITADA
Nit: 901.195.387-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02983098
Fecha de matrícula: 10 de julio de 2018
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 93 # 16 - 46 Of 701
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerenciai@armati.com.co
Teléfono comercial 1: 3160106959
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 93 # 16 - 46 Of 701
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@armati.com.co
Teléfono para notificación 1: 3160106959
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2025 Hora: 16:43:12
Recibo No. AA25059171
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250591716CF88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 01526 del 3 de julio de 2018 de Notaría 30 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2018, con el No. 02355901 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS - ARMATI LIMITADA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20214440025767 del 07 de abril de 2021, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, inscrito el 14 de Julio de 2021 con el No. 02724058 del libro IX, en virtud del artículo 84 del Decreto 2106 de 2019, resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento a la sociedad de la referencia arrendadora de vehículos blindados, hasta el 14 de agosto de 2028.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 3 de julio de 2068.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal 1) el arrendamiento de automotores blindados mediante el cumplimiento de requisitos de ley, entre la en natural o jurídica llamada arrendataria entregar a la otra cambio de un precio determinado. 2) para el oportuno y el efectivo cumplimiento de este objeto social la sociedad podrá realizar los siguientes actos realizar inversiones en bines raíces, rurales o urbanos, efectuar cualquier clase de crédito, formar parte de otras sociedades, adquiriendo o suscribiendo acciones y haciendo aportes de cualquier especie, adquirirlas, incorporarlas o fusionarse con ellas, siempre que el objeto de aquellas sea similar al de esta o complementario del mismo y esto sea autorizado a la luz de la legislación vigente en el territorio nacional, hacer parte de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2025 Hora: 16:43:12
Recibo No. AA25059171
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250591716CF88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

consorcios y uniones temporales para desarrollar su objeto social, adquirir y enajenar bines muebles e inmuebles o tomarlos y darlos en administración y arriendo, gravar en cualquier forma los bines muebles e inmuebles que posea, financiar el desarrollo de las actividades de la sociedad con entidades nacionales o extranjeras, oficiales o privadas también podrá adquirir o enajenar acciones, bonos, títulos valores y en general cualquier clase de papeles inscritos en bolsa o no, así mismo podrá, girar hacer girar, protestar y aceptar toda clase de instrumentos negociables y títulos valores, ejecutar contratos de mutuo con o sin intereses, constituir a aceptar cauciones reales o personales en garantía de las obligaciones que contraiga, avalar obligaciones de terceros y/u obligarse solidariamente con estos y en general celebrar todo contrato relacionado directa o indirectamente con el objeto social principal. En desarrollo de este objeto, la sociedad podrá ejecutar todas las actividades y celebrar todos los actos y/o contratos lícitos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa o indirecta con el mismo.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 800.000.000,00 dividido en 800,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Mauricio Jaramillo Salazar	C.C. 000000010271642
No. de cuotas: 532,00	valor: $532.000.000,00
Jorge Alfredo Cabal Castellanos	C.C. 000000079944780
No. de cuotas: 268,00	valor: $268.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 800,00	valor: $800.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad que se constituye tendrá un gerente de libre nombramiento y reunión por la junta general de socios, el cual tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también a la junta. El

gerente tendrá un periodo indefinido, sin perjuicio que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad. Por tanto, podrá ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: A. Usar la firma o razón social; B. Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial, pudiendo nombrar mandatarios que lo representen cuando fuere el incluyendo la potestad de revocarlos en cualquier momento. C. Dirigir, planear organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad. D. Ejecutar o celebrar todos los, actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, incluyendo aquellos de asociación, unión, consorcio, o cualquier otra modalidad. E. Celebrar y presentar ofertas en uniones temporales, consocios o cualquier otra modalidad de asociación, para fines de contratación pública o privada, con la potestad de ser representante legal de estos. F. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles sus funciones y remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios. G. Cumplir las órdenes del máxima órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma. H. Presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades, o en el momento que se requieran. I. Convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. J. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta. K. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. L. Las demás funciones que le señale la asamblea general de accionistas. M. Todas las funciones descritas anteriormente no tendrá límite de cuantía alguno. Parágrafo. El gerente requerirá autorización previa de la junta general de socios para la ejecución de todo acto o contrato que exceda 300 salarios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2025 Hora: 16:43:12
Recibo No. AA25059171
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250591716CF88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

mínimos mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 011 del 6 de septiembre de 2023, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2024 con el No. 03181025 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jorge Alfredo Cabal Castellanos	C.C. No. 79944780

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Mauricio Jaramillo Salazar	C.C. No. 10271642

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 28 de febrero de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2022 con el No. 02808943 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Adriana Milena Mora Cardona	C.C. No. 38210666 T.P. No. 142829-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1207 del 14 de septiembre de 2020 de la Notaría	02620386 del 29 de septiembre de 2020 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2025 Hora: 16:43:12
Recibo No. AA25059171
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250591716CF88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

63 de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0134 del 28 de enero de 2022 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	02793698 del 17 de febrero de 2022 del Libro IX
E. P. No. 1034 del 22 de mayo de 2024 de la Notaría 65 de Bogotá D.C.	03123233 del 29 de mayo de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	8010
Actividad secundaria Código CIIU:	7710
Otras actividades Código CIIU:	8020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2025 Hora: 16:43:12
Recibo No. AA25059171
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250591716CF88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 24.999.138.252

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de septiembre de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de noviembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2025 Hora: 16:43:12
Recibo No. AA25059171
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250591716CF88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.